

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MINEVOL S.A

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, a los diez y siete días del mes de agosto del dos mil quince, a las catorce horas y quince minutos, en el local de la compañía, ubicado en la Calle Reina Victoria y Roca edificio Proinco 2, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, el Señor Sergio Iván Arias Jiménez propietario de 666 acciones, debidamente representado por su procuradora judicial Dra Teresita Piedad Burbano Iglesias y Dr. Nelson Xavier Izurieta Cruz, según consta de la procuración judicial que se adjunta a la presente; el Señor Pablo Feijoo Vallejo propietario de 666 acciones y Augusto Salazar Crespo propietario de 668 acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, se celebra la Junta Universal de accionistas, con el siguiente orden del día.

Actúa como presidente el señor Dr. Nelson Xavier Izurieta Cruz en representación del señor Iván Arias Jiménez y actúa en calidad de Secretario el Gerente General Augusto Salazar Crespo.

El señor Presidente dispone que se de lectura al orden del día establecido y suscrito en horas de la mañana por los accionistas

- 1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.
- 3.- Resolución acerca del destino de resultados.
- 4- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2015 y fijación de sus honorarios
5. Designación del Comisarios Revisores para el ejercicio 2015 y fijación de sus honorarios.
6. Aumento de capital social y reforma de estatutos.
7. Nombramiento de Gerente General y Presidente.
- 8- Aprobación del Acta de Junta.

Los accionistas de manera expresa aprueban constituirse en Junta Universal de Accionistas para tratar los puntos del orden del día previstos.

Presidencia dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2014.**

El Señor Gerente General procede a dar lectura a su informe, poniendo en consideración de los señores accionistas. Pablo Feijoo solicita explicación respecto a los valores que están contabilizados como pasivo corriente y solicita explicación sobre el pasivo al 30 de diciembre del 2014. El gerente explica respecto al pasivo de cinco millones que existen algunas cuentas por pagar en ellas está la deuda a SAJEINDUS por \$ 8.049.98. Por tanto el accionista Pablo Feijoo solicita que sea la propia empresa SAJEINDUS la que pague la obligación no Minevol S.A. Solicita de igual forma que la cuenta por pagar a Pablo Feijoo se contabilice en pasivo corriente a corto plazo a 365 días para que se realice en este año.

El señor Presidente indica que el señor Rodrigo Salazar ha presentado un informe como Gerente de la empresa de lo que tiene en conocimiento en base al nombramiento del 27 de noviembre del 2014 el mismo que revisado en la página de la Superintendencia de Compañías corresponde a un nombramiento en el que obra el pie de firma Sergio Iván Arias Jiménez consta una firma que no le corresponde al sr. Sergio Iván Arias Jiménez. El nombramiento ha sido inscrito en el Registro mercantil y notificado a la superintendencia de compañías, sobre el cual ha ejercido las funciones de gerente general, como accionista, Sergio Iván Arias Jiménez únicamente conocía el nombramiento del año 2012 como no conozco de la Junta en la que se respalda el nombramiento del 2014 no puedo aceptar el informe manifiesto mi voto en contra de la aprobación de tal informe por corresponder a una persona que jurídicamente no corresponde al representante legal de la empresa.

El señor Gerente manifiesta que no está de acuerdo con lo dicho por el Dr. Izurieta, pues debería demostrar que él no ha sido nombrado legalmente como Gerente y que los puntos del orden del día no se han convocado para este tema. El señor Pablo Feijoo manifiesta que en lo personal se queda muy preocupado por lo dicho por el Dr. Izurieta y solicita que se presente el acta de junta de nombramiento de administradores.

Leído el informe el señor Presidente dispone la lectura del informe de Auditores Externos, y del Comisario Revisor.

El señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas los informes presentados.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el informe de los Administradores de la compañía, con la abstención expresa del señor Presidente como accionista por la exposición realizada anteriormente; y respecto a la observación del Dr. Izurieta por ser delito de acción pública se presente la denuncia ante la fiscalía, el accionista que crea conveniente hacerlo.

Y por mayoría resuelven que se realice una clasificación de cuentas y que las cuentas por pagar de las empresas externas a Minevol S.A., sean pagadas por las verdaderas deudoras sin perjudicar las cuentas de Minevol S.A.

Resuelve de igual forma conocer el informe de auditor externo y de comisario revisor.

El señor Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2014.

El señor Gerente General da lectura a los Estados de Situación Financiera. Analizados los estados financieros, la gerencia informa que el resultado del ejercicio es positivo, por lo que se canceló el impuesto a la renta y todos los compromisos legales que tiene la empresa.

Pablo Feijoo hace una síntesis de las pérdidas consecutivas de la empresa durante estos últimos años. El señor Presidente indica que tomando en cuenta la explicación inicial en esta junta, me abstengo en la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.

RESOLUCION:

La Junta resuelve por mayoría de votos de los accionistas Pablo Feijoo y Rodrigo Salazar conocer y aprobar los estados financieros.

3. Resolución acerca del destino de resultados.

Gerencia da lectura a los resultados, revela el pago de impuesto a la renta, 15% participación trabajadores y ha generado una utilidad del ejercicio por la suma de \$ 23.406,09. Pablo Feijoo manifiesta que solicita el reparto del total de las utilidades; Rodrigo Salazar apoya la moción y el señor Presidente se abstiene por su consideración inicial.

RESOLUCION:

La Junta resuelve por mayoría de votos de los accionistas Pablo Feijoo y Rodrigo Salazar repartir el 100% de utilidades entre los accionistas.

4. Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2015 y fijación de sus honorarios

El señor Presidente propone buscar otras alternativas de auditor externo. Pablo Feijoo propone que se nombren a la compañía AUDITORIAS Y CONSULTORIAS ARELLANO & ASOCIADOS para auditor externo para el período 2015.

RESOLUCION:

La Junta resuelve por mayoría de votos de los accionistas Pablo Feijoo y Rodrigo Salazar nombrar a la compañía AUDITORIAS Y CONSULTORIAS ARELLANO & ASOCIADOS para auditor externo para el período 2015, y respecto a los honorarios que se mantengan los mismos valores del 2014.

5. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2015.

El señor Presidente propone buscar otras alternativas de comisario revisor. Pablo Feijoo propone que se nombren a la compañía ASECON como comisario revisor para el período 2015.

RESOLUCION:

La Junta resuelve por mayoría de votos de los accionistas Pablo Feijoo y Rodrigo Salazar nombrar a la compañía ASECON como comisario revisor para el período 2015, y respecto a los honorarios que se mantengan los mismos valores del 2014.

6. Aumento de capital social y reforma de estatutos.

El señor Gerente General realiza una exposición respecto al aumento de capital el cual fue previsto con aporte de maquinaria que fue contabilizada como aporte para futuras capitalizaciones. Comenta que el accionista Sergio Iván Arias Jiménez no quiso hacer uso de su derecho de preferencia en el aumento de capital. Comenta además que debe concluirse con el aumento autorizado en junta de 31 de octubre del 2014, ahora que se han liberado de las prendas que pesaban sobre la maquinaria y transporte aportada para tal efecto. El señor Gerente invita nuevamente al señor Sergio Ivan Arias Jimenez a que sea parte del aumento de capital social. El Dr. Xavier Izurieta Cruz manifiesta que no conoce ningún documento en el que conste que el accionista Ivan Arias haya manifestado que no quiere hacer uso de su derecho para el aumento de capital, en todo caso, para hacer uso de este derecho que es en forma conjunta también con el accionista Rodrigo Salazar solicito que previamente se haga una constatación y valoración de los activos con los que se realizaría el aumento de capital. El señor Pablo Feijoo manifiesta que necesitan el

aumento de capital de manera inmediata. Rodrigo Salazar manifiesta que el señor Ivan Arias ha retirado su maquinaria de la empresa. Por lo tanto los bienes que deben aportarse al aumento de capital tienen que ser los bienes de propiedad de Ivan Arias. El Sr. Pablo Feijoo manifiesta que debe hacerse valer los avalúos que constan en el acta que fue aprobada oportunamente y se haga valer el peritaje realizado por el perito autorizado por la Superintendencia de Compañías. El señor Presidente propone que se trate este punto en próximos días. Hasta el día miércoles, hasta las 17H00, manifestará por escrito el valor de su aumento y cómo hará su aporte en efectivo o en maquinaria, presentará en escrito en las oficinas de MINEVOL S.A., y adicionalmente a través de correo electrónico de los accionistas. Enviará por escrito, adjuntando el estado de la maquinaria y su avalúo por un perito autorizado por la Intendencia de Compañías; y autoriza a los accionistas para que valoren la pertinencia de la maquinaria a ser aportada en el aumento de capital. Su derecho de preferencia será hasta por la suma de \$ 415.880,60

RESOLUCION:

La Junta resuelve por unanimidad de votos de los accionistas ratificar la junta celebrada el día 31 de octubre del 2014, aprobando el aumento de capital en las condiciones previstas en dicha acta, sin embargo, resuelven concederle al señor Iván Arias, hasta el día miércoles 19 de agosto hasta las 17H00, para que manifieste por escrito el valor de su aumento y cómo hará su aporte en efectivo o en maquinaria, deberá presentar su aporte por escrito en las oficinas de MINEVOL S.A., y adicionalmente a través de correo electrónico de los accionistas. Adjuntará el estado de la maquinaria y su avalúo por un perito autorizado por la Intendencia de Compañías; y autoriza a los accionistas para que valoren la pertinencia de la maquinaria a ser aportada en el aumento de capital. Su derecho de preferencia será hasta por la suma de \$ 415.880,60

7. Nombramiento de Gerente General y Presidente.

El Dr. Dr. Xavier Izurieta Cruz expone que en virtud de su alegación inicial en esta Junta le impide pronunciarse por el nombramiento de Gerente, sin embargo manifiesta que no ve razón para que se nombre un nuevo presidente, pues el período para el que fue nombrado aún está vigente. El



señor Pablo Feijoo mociona que se nombre de Presidente al Sr. Pablo Feijoo y de Gerente General al señor Rodrigo Salazar.

RESOLUCION:

La Junta resuelve por mayoría de votos de los accionistas Pablo Feijoo y Rodrigo Salazar nombrar como Presidente al Sr. Pablo Feijoo y de Gerente General al señor Rodrigo Salazar para el período estatutario.

8.- Aprobación del Acta de Junta.

Los señores accionistas aprueban la presente acta de Junta Universal de Accionistas sin modificaciones, siendo las diez y seis horas cincuenta y seis minutos. Para constancia firman todos los accionistas:

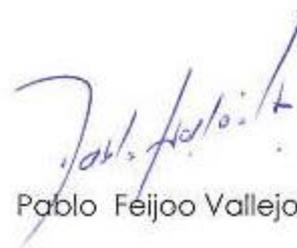


Por Sergio Arias Jiménez

Dr. Xavier Izurieta Cruz



Augusto Salazar Crespo



Pablo Feijoo Vallejo